

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOL
AMAZONICO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SOLASERCO CIA. LTDA. DEL 11 DE ABRIL DEL 2017.**

En Lago Agrio, el día de hoy seis (11) de abril del 2017, a las diez horas veinte y dos minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Av. El Cholo S/N e Intersección Colinas, se reúnen los señores HERRERA ESPINOSA LUZ VICTORIA y CABRERA HERRERA DAVID SALOMON, los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden el levantamiento de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del Día los siguientes:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA
- 2) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y

Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, la señora HERRERA ESPINOSA LUZ VICTORIA; y actuando como Secretario el señor DIEGO FERNANDO SILVA PAZMIÑO, personal de confianza de la Compañía. Se deja constancia, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatao que los concurrentes a esta sesión representan mil acciones, y un porcentaje de cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y suplente para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes marcan con su voto el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria en virtud de que el Balance General y a los informes emitidos por la Administración, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía. Al iniciar la reunión, la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día, la Presidencia concede la palabra al Gerente General, el señor CABRERA HERRERA DAVID SALOMON, quien por la importancia de los temas que ha tratado en su informe, establece la conveniencia de explicarlo punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra la señora HERRERA ESPINOSA LUZ VICTORIA, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día. Toma la palabra el señor CABRERA HERRERA DAVID SALOMON, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016, los mismos que son explicados de manera paja por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor CABRERA HERRERA DAVID SALOMON, quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificada el escrutinio se constata que la moción es aceptada por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de voto a las catorce horas con quince minutos en que la Presidente declara concluida la Junta General.

Herrera Espinosa Luz Victoria
ACCIONISTA

Cabrera Herrera David Salomón
ACCIONISTA

DIEGO FERNANDO SILVA PAZMIÑO
SECRETARIO